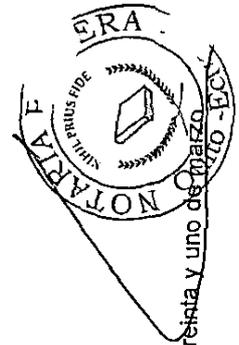




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01- NOTARIA-01 P01600



**AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA INTEGRATECNICA CIA.LTDA.**



**OTORGADA POR:
COMPAÑIA INTERATECNICA CIA.LTDA.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 3 COPIAS
!!!! AC!!!!**

ESCRITURA NÚMERO.- P01600

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día viernes treinta y uno (31) de marzo del dos mil diecisiete; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **CARLOS LUIS OBANDO BRAVO**, en su calidad de Gerente General de la compañía INTEGRATECNICA CIA.LTDA., tal como se desprende del nombramiento que se adjunta al presente como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en Quito en la calle Av. Occidental y Fernández Salvador, teléfono (023401514), legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su

escritura matriz celebrada el quince de junio de dos mil diecisiete. - EL NOTARIO, *Jorge Machado Cevallos*

cédula de ciudadanía, la misma que en copia certificada se agrega a la presente escritura pública. Bien instruido por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase insertar una más de la cual conste la **AMPLIACION** del **OBJETO SOCIAL** y Reforma de Estatutos de la Compañía **INTEGRATECNICA CIA.LTDA.**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **CARLOS LUIS OBANDO BRAVO**, mayor de edad, portador de la cédula de Ciudadanía número **UNO SIETE UNO UNO TRES NUEVE CINCO OCHO NUEVE GUION CINCO (171139589-**

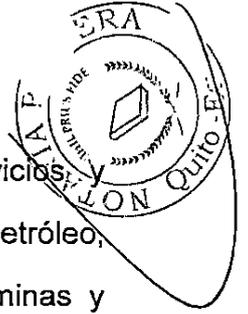
5) en su calidad de Gerente General de la compañía **INTEGRATECNICA CIA.LTDA.**, como se desprende del nombramiento que se adjunta al presente como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, el día quince de Junio del dos mil dieciséis, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de junio del dos mil dieciséis, se constituyó la Compañía denominada **INTEGRATECNICA CIA.LTDA.**, **b)** La Junta General Universal de Socios de la Compañía **INTEGRATECNICA CIA.LTDA.**, celebrada el día quince de febrero del dos mil diecisiete, decidió realizar, la **AMPLIACION** y reformar el estatuto correspondiente al artículo cuarto, de acuerdo a lo que consta en el acta respectiva.

ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- Ampliar con el literal **b**,

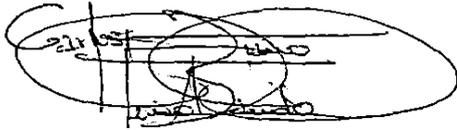


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Dos).- La compañía se dedicara a la prestación de servicios y actividades de construcción relacionados con la minería y petróleo, preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras; remoción del estéril (destape de minas), actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras. Este Objeto Social podrá cambiar o mantenerse por resolución de la Junta General de Socios. **TERCERA.- DECLARATORIA.-** Con los antecedentes expuestos el señor CARLOS LUIS OBANDO BRAVO, en su calidad de Gerente General de la Compañía INTEGRATECNICA CIA. LTDA., declara mediante autorización conferida por la Junta General Universal de Socios del día quince de febrero del dos mil diecisiete, **AMPLIAR** el OBJETO SOCIAL y, **AUMENTAR** en el artículo CUARTO con el literal b) del estatuto social de conformidad con los términos constantes en el acta de Junta General que se agrega como habilitante. El compareciente declara que el OBJETO SOCIAL en el presente, se encuentra correctamente integrado en los libros de la compañía bajo los términos que consta en el acta. Adicionalmente bajo juramento acredita la correcta corrección del OBJETO SOCIAL de la compañía antes nombrada y declara además que la empresa se encuentra bajo el control parcial de la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la completa validez de este instrumento. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Vinicio García, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete – dos mil ocho – trescientos cuarenta y uno).- Para la celebración de la presente

escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**



CARLOS LUIS OBANDO BRAVO

C.C. 1711395895

en ratificación
de todo cuanto doy fe

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"INTEGRATECNICA"
COMPAÑÍA LIMITADA**



En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince de febrero del dos mil diecisiete, a las 09H00, en el inmueble No. 58-60 de la Av. Occidental y Fernández Salvador de la parroquia La Concepción, del D.M. de Quito, nos reunimos los siguientes socios: Ingeniero Henry Wladimir Cuasapaz Bejarano, socio con el porcentaje del 50%, de estado civil casado; y, el Ingeniero Carlos Luis Obando Bravo, socio con el porcentaje del 50%, de estado civil soltero; socios de "INTEGRATECNICA" Compañía Limitada, con el objetivo de aprobar en Junta General legalmente constituida, los puntos del siguiente orden del día de conformidad al Art. 236 de la Ley de Compañías. Habiendo quórum reglamentario por estar presente el ciento por ciento de aportaciones se da inicio a la Junta General. En este punto toma la palabra el Ing. Carlos Obando Bravo, y manifiesta que para la dirección de esta Junta General se nombre a un secretario(a) Ad-hoc, y mociona el nombre del señor Cristian Tapia Borja, la moción es aceptada por unanimidad; en tal virtud dirige ésta Junta el secretario Ad-hoc señor Cristian Tapia Borja y seguidamente pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Ampliación y Reforma de Estatutos de la Compañía Limitada "INTEGRATECNICA".
- 2.- Asuntos Varios.
- 3.- Autorizar la suscripción de ampliación y reforma de estatutos por parte del Ing. Carlos Obando Bravo Gerente General de la compañía.

Es aprobado el presente orden del día y se procede al desarrollo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- La reforma a los estatutos antes mencionados, radica en lo pertinente al Artículo Cuarto: Objeto Social de la escritura de constitución de la Compañía Limitada "INTEGRATECNICA" que dice: La compañía tiene por objeto social el servicio de diseños, construcción, construcciones eléctricas, mecánicas, ingeniería civil y todo tipo de construcción en general. La compañía para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo tales como: adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para sus fines; girar, aceptar o cancelar toda clase de instrumentos negociables, concurrir a la constitución de otras compañías, suscribir o adquirir acciones o participaciones en ellas o incorporarse a ellas, siempre que tenga por objeto actividades similares o conexas siempre que tenga por objeto actividades similares o conexas a las expresadas anteriormente y que en algún momento estén relacionadas con las mismas, o puedan servir para la prestación de sus servicios a la propaganda de la misma; dicho esto y establecido dentro del objeto social de la escritura de constitución de la mencionada compañía, se agregará el siguiente servicio: La compañía tiene por objeto la prestación de servicios y actividades de construcción relacionados con la minería y petróleo, preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril(destape de minas) y actividades

de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, construcción de instalaciones industriales de refinerías.

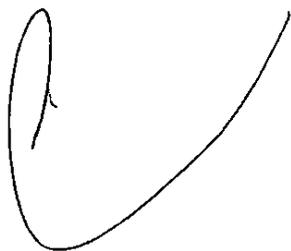
2.- La moción es aceptada por unanimidad.

3.- Se acepta autorizar la suscripción de ampliación y reforma al Gerente General de la Compañía "INTEGRATECNICA" CIA. LTDA. Ing. Carlos Obando Bravo.

4.- Clausura.- Siendo las 11H00 se da por concluida la presente Junta General, firmando todos y cada uno de los miembros actuando el Sr. Cristian Tapia Borja como Secretario Ad-hoc.

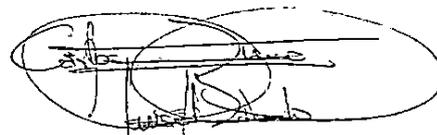
Se procede a tomar sus firmas y números de cédulas de ciudadanía.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
-----	---------------------	----------------------	-------



1.- Carlos Luis Obando Bravo

171139589-5



2.- Henry Wladimir Cuasapaz Bejarano.

171400433-8



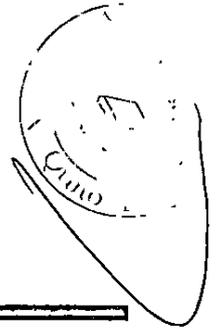
3.- Cristian Tapia Borja.
(Secretario Ad-hoc)

0502344203





IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) OBANDO BRAVO CARLOS LUIS, representante legal de la empresa INTEGRATECNICA CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792688787001 y dirección MONJAS. CALLE A . H S1-125. AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI. FRENTE A LA CANCHA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 01 de marzo de 2017

Validez del Certificado 30 días



42192

Quito, 27 de junio de 2016

Señor
Carlos Luis Obando Bravo
Ciudad.-

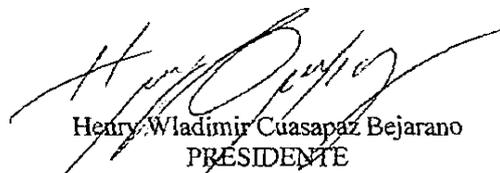
De mi consideración

Cúmpleme informarle que por Acto Constitutivo celebrado el día 15 de junio de 2.016 ante el Notario Primero del Cantón Quito, los socios de la Compañía **INTEGRATECNICA CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

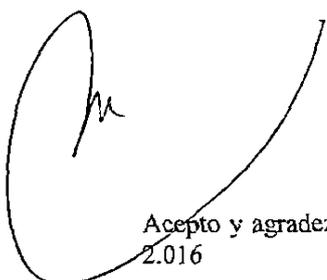
Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, con el nombre de **INTEGRATECNICA CIA. LTDA.**, celebrada el 15 de junio de 2.016 ante la Notaria Primera del Cantón Quito e inscrita legalmente el 22 de junio del año 2.016 bajo el número 2731, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Corresponde al **GERENTE GENERAL** de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

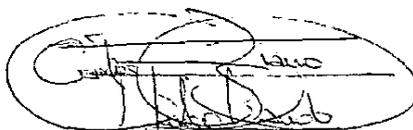
Atentamente,



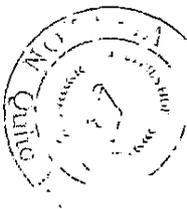
Henry Wladimir Cuasapaz Bejarano
PRÉSIDENTE

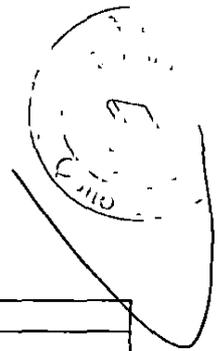


Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 27 de junio de 2.016



Carlos Luis Obando Bravo
CC: 1711395895





TRÁMITE NÚMERO: 42192

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29894
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10061
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRATECNICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OBANDO BRAVO CARLOS LUIS
IDENTIFICACIÓN	1711395895
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2731 DEL 22/06/2016. NOT: 1 DEL 15/06/2016-P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Registro de Cuentas Públicas
al Cantón Quito



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)

Quito a 31 MAR. 2017



D. Jorge Machado Cevallos



Handwritten initials or mark.

IGM 16 05 500 21

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN/OCUPACIÓN INGENIERO

V1043V1442

001128234

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OSANDO CARLOS EDUARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO ROSARIO DE GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-14

DIRECTOR GENERAL

EMISA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171139589-5

CEDULA DE CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES OBANDO BRAVO CARLOS LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA

IBARRA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

19 DE FEBRERO 2017

018 JUNTA No

018 - 124 NÚMERO

1711395895 CÉDULA

OBANDO BRAVO CARLOS LUIS

APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

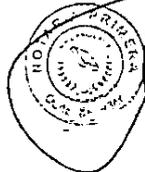
ZONA: 2




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

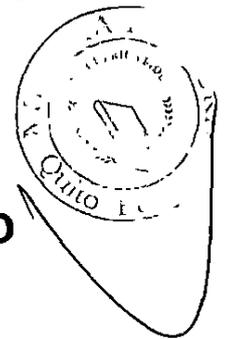
en Fojas Util(es)

Quito a. 31 MAR. 2017

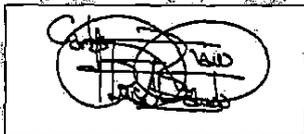


Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público en el Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711395895

Nombres del ciudadano: OBANDO BRAVO CARLOS LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

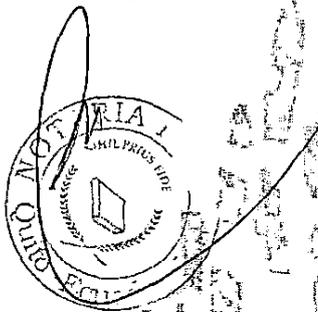
Nombres del padre: OBANDO CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: BRAVO ROSARIO DE GUADALUPE

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2017.03.10 10:29:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 179-012-29808



179-012-29808

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792688787001
RAZON SOCIAL: INTEGRATECNICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OBANDO BRAVO CARLOS LUIS
CONTADOR: CAILLAGUA TACO DORIS ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/07/2016	FEC. CONSTITUCION:	22/06/2016
FEC. INSCRIPCION:	19/07/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Barrio: SAN CARLOS Calle: AV OCCIDENTAL Número: N58-60 Intersección: FERNANDEZ SALVADOR Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL PARQUE INGLES Telefono Domicilio: 023401514 Celular: 0985161036 Telefono Trabajo: 023401514 Email: clob_ingmec@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VAQL240416 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 01/02/2017 15:50:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792688787001
RAZON SOCIAL: INTEGRATECNICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 19/07/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MECÁNICAS.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

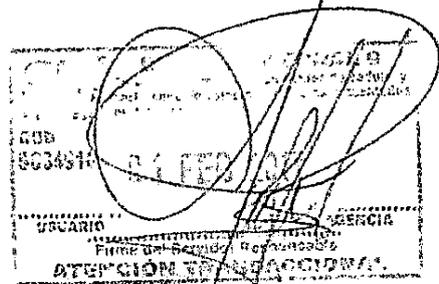
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Barrio: SAN CARLOS Calle: AV OCCIDENTAL Número: N58-60 Intersección: FERNANDEZ SALVADOR Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE INGLES Piso: 3 Oficina: 302 Telefono Domicilio: 023401514 Celular: 0985161036 Telefono Trabajo: 023401514 Email: clob_ingmec@hotmail.com

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
en QUITO el 31 MAR. 2017



Dr. Jorge Maellado Cevallos
Notario Público del Segundo Cantón



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VACL240416 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 01/02/2017 15:50:15

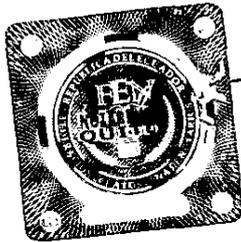


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INTEGRATECNICA CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 29110



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2108
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711395895	OBANDO BRAVO CARLOS LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /31/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRATECNICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2731 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE JUNIO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 CASAR DE VILLARROEL

